PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA *de su interés las 9° JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN, a realizarse los días 9 de junio de 2022, en forma presencial en el Salón Cultural de la Plaza de las Colonias en la Ciudad de Cerrito, y 10 de junio, de forma virtual a través del portal de la entidad organizadora: la ASOCIACIÓN VIDA Y CIENCIAS de Cerrito.*

ZAVALLO

AUTOR

FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo las *9° JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN, que se* realizarán el día 9 de junio de 2022 en forma presencial en el Salón Cultural de la Plaza de las Colonias en la Ciudad de Cerrito y el día 10 de junio de forma virtual a través del portal de YouTube de la Asociación Vida y Ciencias.

Las Jornadas surgen en el año 2013 y han contado con disertaciones de diferentes universidades como la UNL, UNER, UTN, UBA y UCA, y diferentes institutos terciarios de la zona, como también la participación de disertantes de nivel internacional.

Esta actividad tiene como objetivo generar un espacio de encuentro y reflexión sobre la relación entre el conocimiento producido en los centros de investigación y las universidades y el conocimiento enseñado en las instituciones educativas.

Este año la temática central es la inclusión, por considerar que es fundamental avanzar en la construcción de conocimientos que avalen una manera inclusiva de entender el mundo, en todos los aspectos de la realidad.

Las mesas temáticas tendrán los siguientes ejes: 1) Educación: La idea es problematizar reflexionar y proponer a partir de los nuevos desafíos que presentan actualmente las instituciones educativas; 2) Investigación Generar un espacio de difusión, socialización, discusión y promoción de proyectos de investigación surgidos en instituciones creadores de conocimiento y aportar a la reflexión en epistemología y metodología de la investigación.

Es muy importante que desde la Cámara de Diputados acompañemos este tipo de iniciativas en razón de que basan su accionar en la trasmisión de conocimiento y acercan a los pueblos pequeños la posibilidad de formación.

Por los motivos expuestos, es que elevo el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardando el acompañamiento de mis pares de bancada

GUSTAVO M. ZAVALLO